

 ALCALDÍA DE NOBSA NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 1 de 4
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

**INFORME DEFINITIVO CONSOLIDADO SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
No. MN-MC-028-2026**

PROCESO	INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA MN-MC-028-2026
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE NOBSA
PRESUPUESTO OFICIAL	CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$14.986.122,00)
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del contrato será de 30 DIAS CALENDARIO previa suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En Nobsa, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2026, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, compilatorio del Art. 27 del Decreto 1510 de 2013, se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía del Municipio de Nobsa los Miembros del **COMITÉ EVALUADOR**, con el fin de emitir informe de **EVALUACIÓN DEFINITIVA** de las propuestas presentadas dentro del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-028-2026** cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE NOBSA** para verificar los requisitos habilitantes, y comparación de los aspectos técnicos y jurídicos de las propuestas presentadas.

Que el cierre del proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-028-2026** tuvo lugar el día 14 de octubre de 2026, a las 09:00 a.m. y una vez cumplido el término para la presentación de ofertas, se recibieron **CINCO (05) PROPUESTAS**, las cuales fueron presentadas en los siguientes términos:

PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	FECHA Y HORA
L&A COMERCIAL SAS	\$13.958.150,00	2026-10-13 H. 09:42 P.M.
GRUPO PREMIUM SAS	\$14.962.911,00	2026-10-13 H. 09:54 P.M.
DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	\$14.536.538,00	2026-10-14 H. 03:52 A.M.
FUNDACIÓN SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO	\$12.205.200,00	2026-10-14 H. 08:29 A.M.
VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA	\$12.487.830,00	2026-10-14 H. 08:47 A.M.

Que, de acuerdo con lo anterior, se da aplicación de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co



 ALCALDIA DE NOBSA NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 2 de 4
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

bajas en Procesos de Contratación G-MOAB-01, expedida por Colombia Compra Eficiente, en el capítulo III Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas, en el que se manifiesta lo siguiente:

(...) En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal (...)

Que, una vez aplicada la comparación absoluta, de acuerdo con la Guía de Colombia Compra Eficiente, da como resultado lo siguiente:

PRECIO PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO			
PRESUPUESTO OFICIAL		\$ 14.986.122	
20 % PPTO OFICIAL		\$ 2.997.224	
VALOR MINIMO ACEPTABLE		\$ 11.988.898	
ORDEN DE PRESENTACION	NOMBRE PROPONENTE	VALOR OFERTA	INCURRE EN PRECIO PRESUNTAMENTE ARTIFICIALMENTE BAJO
1	L&A COMERCIAL SAS	\$ 13.958.150,00	NO
2	GRUPO PREMIUM SAS	\$ 14.962.911,00	NO
3	DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS	\$ 14.536.538,00	NO
4	FUNDACIÓN SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO	\$ 12.205.200,00	NO
5	VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA	\$ 12.487.830,00	NO

Que, por lo anterior, se determinó que el VALOR MÍNIMO ACEPTABLE para el presente proceso de selección es de \$11.988.898,00. Que, de acuerdo con lo anterior, las cinco propuestas presentadas no incurrir en precio artificialmente bajo.

El día 14 de octubre de 2026, se realizó la verificación preliminar de las propuestas presentadas obteniendo los siguientes resultados:

No.	PROponente	RESULTADO	OBSERVACIONES
1	L&A COMERCIAL SAS	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR
2	GRUPO PREMIUM SAS	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR

 ALCALDIA DE NOBSA NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 3 de 4
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

3	DISTRIBUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR
4	FUNDACIÓN SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR
5	VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA	NO CUMPLE	DEBE SUBSANAR

Que se concedió traslado de los informes de evaluación hasta el día 15 de octubre de 2026 a las 18:48, término dentro del cual los siguientes proponentes presentaron subsanaciones:

No.	PROponente
1	L&A COMERCIAL SAS
2	FUNDACIÓN SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO
3	VERONICA ALEJANDRA RUIZ ALDANA

Que, en concordancia con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015 en el que se establece (...) 5. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos.

- A. Que, vencido el término para presentar subsanaciones a la evaluación preliminar, se procedió a evaluar la oferta presentada con el menor valor, la cual corresponde al proponente denominado **FUNDACION SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO** identificado con NIT 901.694.882-5, de la cuál una vez efectuada la verificación de requisitos, adelantada por la **SECRETARÍA DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO Y LA PROFESIONAL ADSCRITA A LA SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**, se determinó lo siguiente:

PROponente Menor Valor		
FUNDACION SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO		
NIT.901.694.882-5		
JOSE RICARDO SUELTA SILVA		
C.C.1.057.607.155		
VALOR DE LA OFERTA: \$12.205.200,00 COP		
ASPECTO VERIFICADO	RESULTADO	OBSERVACIONES
VERIFICACIÓN TÉCNICA Y	CUMPLE	N/A

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co



 ALCALDÍA DE NOBSA NIT.891855222-0	SECRETARIA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	CODIGO: SGCP - 120
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSION: 03
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	Página 4 de 4
	TIPO DE DOCUMENTO: INFORME PRELIMINAR CONSOLIDADO	FECHA: 13-08-2021

EXPERIENCIA		
VERIFICACION OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	N/A
VERIFICACIÓN JURÍDICA	CUMPLE	N/A

De acuerdo con lo anterior, se tiene que:

La propuesta de menor valor presentada por el proponente denominado **FUNDACION SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO identificado con NIT 901.694.882-5, CUMPLE** con la totalidad de requisitos establecidos por el municipio de Nobsa a través de la **INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MN-MC-028-2026**. Por lo cual no es necesario continuar con la relación de la evaluación de los demás proponentes.

CONCEPTO FINAL COMITÉ EVALUADOR

En tal sentido, los miembros del comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015, recomendarán la aceptación de la propuesta presentada por el proponente denominado **FUNDACION SOLIDARIOS POR EL DESARROLLO identificado con NIT 901.694.882-5**, por valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE (\$12.205.200,00)**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la invitación pública de Mínima Cuantía No. MN-MC-028-2026, cuyo objeto es **“PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE NOBSA”**

El presente informe Final será publicado junto con la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS** y la **VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS** en la plataforma SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad. Para consulta de todos los interesados.

Para constancia de lo anterior firma;


HAROLD MAURICIO SEPÚLVEDA GIRALDO
SECRETARIO DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO


LUZ KARIME PÉREZ DÍAZ
PROFESIONAL ADSCRITO A SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Proyectó: Luz Karime Pérez Díaz CPS - Profesional de Apoyo Oficina de Contratación	Revisó y Aprobó: Harold Mauricio Sepúlveda Giraldo Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo
---	---

Calle 6 No. 9 – 01 Parque Principal Palacio Municipal – Código Postal 152280

Teléfonos: 7773126 – 7773127

www.nobsa-boyaca.gov.co

